

1060.15.00.23.1190
Santiago de Cali, 29 diciembre de 2023



CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

Radicación: *100033842023*

Fecha: 29/12/2023 Hora: 08:51:24
Remitente: VENTANILLA UNICA-1 CARLOS ERNESTO SALAZAR GONZÁLEZ
Destinatario: JAMES ARROYO BOTERO

Doctor
JAMES ARROYO BOTERO
Director Técnico ante la Administración Central
jarroyo@contraloriacali.gov.co
dtadmoncentral@contraloriacali.gov.co
Cali –Valle.

Folios:

Asunto: Traslado por Competencia del Requerimiento No. 567-2023 con radicación V.U: 100031702023 Fecha: 05-12- 2023.

La Contraloría General de Santiago de Cali, en el ejercicio de la labor fiscalizadora que le compete, recepción Derecho de petición interpuesto por ANÓNIMA “Con esta denuncia, quiero informar sobre el proyecto denominado AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR SERVICIOS EN SANTIAGO DE CALI, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CAPITAL SEMILLA EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONDOSOLIDARIO Y DE OPORTUNIDADES Y CONFORME AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO FINANCIERO A UNIDADES PRODUCTIVAS CON CRÉDITOSOLIDARIOS Y CAPITAL SEMILLA EN SANTIAGO DE CALI BP- 2600389. El ID del contrato en SECOP es CO1. PCCNTR. 3965614, Con el número del contrato 4171.010.27.1.029 y el ejecutor designado es PACIFICNADES 2022 bajo el proceso de Capital Semilla Sector Servicios.”... (...)...

Conforme al “CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.029 de 2022 cuyo objetivo es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento a las unidades productivas del sector servicios en Santiago de Cali, mediante el otorgamiento de capital semilla en el marco del programa fondo solidario y de oportunidades y conforme al proyecto denominado fortalecimiento financiero a unidades productivas con créditos solidarios y capital semilla en Santiago de Cali BP- 2600389.

Esta Oficina de Control Fiscal Participativo, realizó Mesa de Trabajo con el funcionario JUAN SEBASTIAN OLIVEROS - Profesional de Apoyo a la supervisión de la Secretaría de Desarrollo Económico del cual indica lo siguiente:

- “Ampliación del plazo para la entrega con prórroga del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4171.010.27.1.029-2022 con fecha de finalización al 15 de febrero del 2023.

A nivel de comité interinstitucional se determinan las siguientes poblaciones que deben ser priorizadas:

Plaza de Caicedo y Cristo Rey (estos correspondientes a estratos de comuna 1, 2,3) toda vez que fueron espacios cerrados por embellecimiento de los sitios y se vieron afectados en su economía durante el periodo de adecuación.

La Secretaria de Desarrollo Económico, manifestó que la entrega de los recursos se harían de acuerdo a lo establecido en el decreto 411.2010.20.0050 del 2022 de la convocatoria línea capital semilla 2022 con prorroga al 2023 por el cual se reglamenta el acuerdo 0496 del 2021 que crea el programa y la cuenta de destinación específica fondo solidario de oportunidades; link de inscripción:

https://docs.google.com/forms/d/1mvKsyMacUuNMWtUXI7091orxsNFK_CZHmYdRS_2IO-Y/closedform

Teniendo en cuenta que es necesario verificar técnicamente lo denunciado por el peticionario respecto a los hechos en el presente escrito, hemos procedido a correr traslado interno al proceso auditor, de la Dirección Técnica a su cargo, para que emita la respuesta definitiva al mismo, durante los siguientes seis (6) meses posteriores conforme lo establecido en el parágrafo primero del artículo 70 de la Ley 1757 de 2015.

Del presente traslado se envía copia al peticionario para que conozca a quien se le dirigió su petición para que su despacho de respuesta de fondo a la misma.

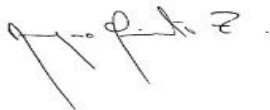
Solicitamos complementar el diligenciamiento del formato SIPAC, mantenerlo actualizado y cerrarlo una vez que tenga el informe final de auditoría.

Se adjunta: Copia del requerimiento 567-2023, con diez (10) folios.

Enlace del drive donde se evidencian los entregables que soportan el cumplimiento de las actividades contractuales del convenio.

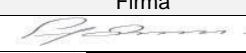
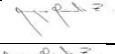
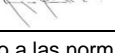
https://drive.google.com/drive/folders/1dUMqFrQPCKMfBOdsMD8xMBb2QV-Pt_in

Atentamente,



AMPARO PINTO ZAMBRANO

Jefe Oficina de Control Fiscal Participativo (E).

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Leydy Joavana Quijano Meza	Auditor II	
Revisó	Amparo Pinto Zambrano	Jefe Oficina de Control Fiscal Participativo (E)	
Aprobó	Amparo Pinto Zambrano	Jefe Oficina de Control Fiscal Participativo (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			